



ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN CUSCATLAN

---

---



ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN CUSCATLAN.

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA.

**INFORME A DE ADITORIA RELACIONADO A:**

EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS : DISPONIBILIDADES, BIENES DEPRECIABLES DE ADMINISTRACIÓN Y ENDEUDAMIENTO INTERNO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

**AGOSTO 2014**

## INDICE

	Pag.
INTRODUCCION.....	1
OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	1
ALCANCES DEL EXAMEN.....	1
RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS.....	2-3
RESUMEN DE LOS RESULTADOS.....	3-4
CONCLUSIONES.....	5
PARRAFO ACLARATORIO.....	5





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN  
DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN**



---

---

**Señores  
Concejo Municipal de El Carmen Cus.  
Presente**

**INTRODUCCION**

De conformidad con lo dispuesto en el Inciso Segundo del Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y al Plan de Auditoría del año 2014, he realizado Examen Especial a los Rubros de Disponibilidades, Bienes Depreciables de Administración y Endeudamiento Interno del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2013 y Asignaciones Presupuestarias del Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, cuyo resultado se presenta así:

**OBJETIVOS DEL EXAMEN**

**a. General**

Verificar que las cifras contenidas en los rubros examinados correspondientes a los Estados de Situación Financiera y Ejecución Presupuestaria sean razonables y emitir un informe como resultado del examen especial practicado a los Rubros de Disponibilidades, Bienes Depreciables de Administración, Endeudamiento Interno, del primer estado mencionado y Asignaciones Presupuestarias del segundo, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 de la Alcaldía Municipal de El Carmen, departamento de Cuscatlan.

**b. Especificos**

- J** Comprobar que las Disponibilidades al 31 de diciembre de 2013, mostradas en el Estado de Situación Financiera están libres de errores,
- J** Verificar que los saldos al 31 de diciembre de 2013 según conciliaciones bancarias coincidan con los Registros Contables.
- J** Comprobar que las cifras de Bienes Depreciables de Administración mostradas en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013, están libres de errores.
- J** Verificar que las compras de bienes duraderos (depreciables) efectuadas durante el periodo de examen se registran de acuerdo a los lincamientos dispuestos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

- J** Verificar que el Encargado de la Unidad Contable registre el cálculo de las depreciaciones correspondiente al año 2013.
- J** Comprobar que la cifra de la Cuenta Endeudamiento Interno, reflejada en el Estado de Situación financiera al 31 de diciembre de 2013, esté libre de errores.
- J** Verificar que las cuotas de amortización de capital estén contabilizadas en las cuentas respectivas.
- J** Comparar los saldos contables de los préstamos con la información proporcionada por las Empresas Financieras.
- J** Comprobar que las modificaciones a las asignaciones originales de ingreso y egreso estén registradas en la contabilidad municipal.
- J** Verificar que el Concejo Municipal aprobó las reformas y reprogramaciones presupuestarias y que estén asentadas en Libro de Actas y Acuerdos Municipales.

#### **ALCANCE DEL EXAMEN**

El trabajo consistió en realizar un examen especial a los Rubros de Disponibilidades, Bienes Depreciables de Administración y Endeudamiento Interno, del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2013 y Asignaciones Presupuestarias del Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingreso y Egresos por el Ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, con base a Normas de Auditoría Interna SEL Sector Gubernamental, en lo aplicable, aprobadas por la Corte de Cuentas de la República.

#### **RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.**

Entre otros se desarrollaron los siguientes procedimientos:

##### **Disponibilidades**

- a) Cotejé los saldos del Estado de Situación Financiera con los registros auxiliares.
- b) Revisé las conciliaciones bancadas a fin de validar los saldos
- c) Comparé las disponibilidades de las conciliaciones bancarias con los saldos de los registros auxiliares.
- d) Comparé las disponibilidades según conciliaciones bancarias con los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera.

##### **Bienes Depreciables de Administración**

- a) Verifiqué que las compras de bienes de larga duración han sido registradas en la cuenta Bienes Depreciables de Administración.

- b) Cotejé el total de Inventario de Bienes de Larga Duración con el saldo de éste rubro, en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013.
- c) Realicé los cálculos de depreciación correspondiente al año 2013 y comprobé su registro contable.

**Endeudamiento Interno**

- a) Cotejé los saldos del Estado de Situación Financiera con los registros auxiliares.
- b) Verifiqué la correcta aplicación de cada una de las mensualidades con abono a los préstamos.
- c) Comparé los saldos proporcionados por las Instituciones Financieras con los saldos contables.

**Asignaciones Presupuestarias**

- a) Determiné los aumentos y las disminuciones en cada uno de los rubros específicos.
- b) Comprobé que los aumentos y las disminuciones del presupuesto estuvieran aprobadas por el Concejo Municipal

**RESUMEN DE LOS RESULTADOS**

Como producto de la aplicación de pruebas de auditoria obtuve los siguientes resultados:

**DISPONIBILIDADES**

Se detectó diferencia entre los saldos de cuentas según el Estado de Situación Financiera y las conciliaciones bancarias, según se muestra en el siguiente cuadro.

	SALDO BALANCE AL 31/12/2013	SALDO SEGÚN CONCILIACIONES	DIFERENCIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA CARMEN, CUSCATLAN/25% FODES.	\$ 386.06	\$ 385.66	\$ 0.50
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN CUSCATLAN- MUNICIPIO VILLA EL CARMEN DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN/FISDL/PFGL/C1.	\$ 2,414.26	\$ 2,417.03	\$ (2.77)
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN CUSCATLAN- MUNICIPIO VILLA EL CARMEN DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN/FISDUPFGL/C2.	\$ 12,459.19	\$ 12,479.55	\$ (20.36)
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN CUSCATLAN- MUNICIPIO VILLA EL CARMEN DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN/CREDITO REF. No. AA246631.	\$ 580.32	\$ 580.67	\$ (0.35)

Dicha Situación fue comunicada al Contador y Tesorera Municipal a través de nota de fecha 20/07/2014, quien respondió a través de nota de fecha 22 de julio de 2014, explicando las causas que motivaron tales situaciones.

Se detectó una diferencia, entre los saldos: de caja según Estado de Situación Financiera y el reflejado por la tesorería Municipal de \$189.95

Situación que también fue comunicada al Contador y tesorera Municipal en la mismo de nota de fecha 20/07/2014, Quienes contestaron a través de nota de fecha 22 de julio de 2014. Al momento de elaborar este informe quedó pendiente la verificación de las remesas.

#### BIENES DEPRECIABLES DE ADMINISTRACION.

Por medio de la verificación de activos, se detectó la inexistencia de los bienes siguientes:

Nº	CODIGO	ARTICULO/BIEN	MONTO DEADQ.	UNIDAD
1	870312-1-1-02-0201-2	Monitor de 17"	\$ 952.18	Catastro y Unidad Ambiental
	870312-1-1-02-0204-2	UPS		
	870312-1-1-023-0205-2	Mouse		
	870312-1-1-02-0206-2	Teclado		
4	870306-1-1-02-0202	CPU	\$ 2,053.67	Secretaria Municipal
	870306-1-3-02-0206	Monitor		
	870306-1-1-02-0205-2	Mouse		
	870306-1-1-02-0206-2	Teclado		
6	870313-1-1-02-0202	CPU	\$ 1,659.52	Royectos
	870313-1-1-02-0205	Mouse		
	870313-1-1-02-0204	UPS		
	870313-1-1-02-0201	Monitor de 17"		
	870313-1-1-02-0206	Teclado		
8	870303-1-1-02-0202	CPU	\$ 1,586.25	UACI
	870303-1-1-02-0201	Monitor		Auditoria Interna
	870303-1- W23-0205-2	Mouse		
	870303-1-1-02-0206-2	Teclado		
9	870303-1-1-02-0202	CPU	\$ 1,586.25	UACI
	870303-1-1-023-0205-2	Mouse		
	870303-1-1-02-0206-2	Teclado		
			\$ 7,837.87	

Tal situación fue comunicada a través de nota de fecha 29/07/2014 al Contador municipal y Responsable de inventario, quienes respondieron con nota de fecha 07/08/2014 que dichos bienes, estaban en bodega, y tiene desperfecto, situación que verifiqué, lo cual desvanece una posible observación. Se recomendó realizar el correspondiente descargo de activos fijos.

**CONCLUSION:**

Al aplicar los procedimientos diseñados para este Examen Especial a Rubros del Estado de Situación Financiera y Estado de ejecución Presupuestario del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2013, no se encontró errores en los montos de dichos rubros. Asimismo que las reprogramaciones e incrementos presupuestarios, fueron aprobados por el Concejo municipal.

**PARRAFO ACLARADO**

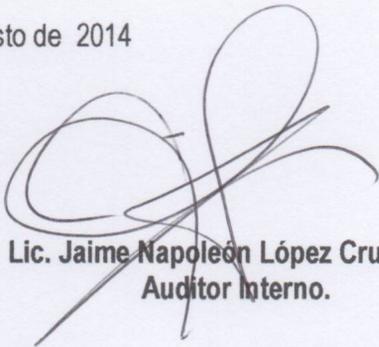
Este Examen Especial se refiere únicamente a Rubros de Disponibilidades, Bienes Depreciables de Administración, Endeudamiento Interno, del Estado de Situación Financiera y Asignaciones Presupuestarias del Estado de Ejecución Presupuestaria, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 de la Alcaldía Municipal de El Carmen Cuscatlán.

%

Este Informe está diseñado para comunicar al Concejo Municipal de El Carmen. Departamento de Cuscatlán y para ser enviado a la Oficina Regional de San Vicente de la Corte de cuentas de la República.

**DIOS UNION LIBERTAD**

El Carmen Cuscatlán 07 de agosto de 2014



**Lic. Jaime Napoleón López Cruz**  
**Auditor Interno.**